

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR  
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTES**

**TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR**

**ZONA METRO HIPERCENTRO - UNIDAD DE ACTUACIÓN  
URBANÍSTICA LA PRADERA 3: INNOVADOR DE REINSERCIÓN PARA  
PROCESOS EDUCATIVOS**

**VOLUMEN I**

**JENNIFER MELISSA JARAMILLO CHICAIZA**

**TUTORA: MARIA AUGUSTA LARCO MOSCOSO**

**QUITO – ECUADOR  
2023**



# REVOLUCIÓN EDUCATIVA SOBREALORADA

La lucha social por la educación permitirá que esta, sea un derecho y obligación del estado.  
Sin una buena educación, no existirá un crecimiento social y el país no subirá y caerá de a poco!

La educación siempre ha significado más oportunidades, un año más de estudios es igual al 10% más de ingresos, tener más educación, no solo significa más dinero, quienes estudian más, también tienen mejor salud y calidad de vida, pero la educación no solamente es la base del crecimiento económico, sino también como un agente que **ampliara oportunidades sociales**.

Para que exista un cambio en la política educativa ecuatoriana se debería realizar una matriz productiva, que tiene como objetivo, sustituir la dependencia de los recursos combustibles fósiles, como el petróleo y orientarlo a la producción y los ingresos del país hacia la tecnología e implementarlo en el sistema educativo, tanto de niños, niñas y adolescentes.

El estado en la educación evidencia que no se ha logrado visualizar un cambio significativo en la **calidad de la educación**, esto ha generado formas de discriminación, especialmente al ingreso de centros educativos públicos.

La educación en Quito es muy deficiente y discriminatoria, los programas de Bachillerato Internacional, CBA (ciclo básico acelerado) o las escuelas del Milenio, poseen dinámicas de **exclusión** como el ingreso, de acuerdo a sorteos o palancas, según el funcionamiento del sistema educativo este modelo está orientado a los requerimientos del desarrollo económico, ¿Cómo se puede tener desarrollo en un estado donde te excluyen para estudiar?

Muchas escuelas municipales y fiscales tienen normas de restricción al ingresar, en el caso de los niños que inician su educación, es muy difícil que ellos logren estudiar, por la falta de cupos o privilegiar a ciertas personas, en el caso de los adolescentes cuando dejan de estudiar, tienen la oportunidad de ingresar a un CBA, pero de igual forma en condiciones precarias. **¿Por qué la educación pública es de tan baja calidad, cuando se supone que debería ser la mejor?**

La **pandemia del COVID-19** amenaza con el deteriorar aún más los resultados educativos, esta ha tenido un enorme impacto en la educación, con el cierre de los centros educativos y la **deserción escolar** se concentra en grupos vulnerables, los niños, niñas y adolescentes que deserten es por los escasos recursos de aparatos electrónicos.

Los estudiantes que abandonaron la escuela o que experimenten reducciones significativas en el aprendizaje, tendrán menores niveles de productividad y de ingresos durante toda su vida. La inequidad aumentará porque es probable que estos impactos sean mayores para los estudiantes provenientes de hogares pobres y vulnerables. Los niños que necesitan más educación para salir de la **pobreza** serán quienes, probablemente, estén más privados de ella, debido a la pandemia.

Las políticas para cambiar esta situación se basan en enfrentar la pandemia, gestionar la continuidad, mejorar y acelerar el aprendizaje. **¿Porque esperar que existiera una pandemia para que se actúe contra la deserción escolar, antes de ella la tasa de deserción escolar seguía aumentando y era no tomada en cuenta?**

Cuando los niños, niñas y adolescentes fueron **privados** de su libertad, pierden la rutina y su horario estructurado que les da la escuela, aún peor pierden el contacto y los programas de alimentación escolar que muchas madres dependen de ello. Estar fuera de la escuela es enfrentar riesgos en el vecindario, trabajo infantil, embarazo adolescente, explotación y abuso sexual.

La política que se tuvo de parte del estado de dar un **aprendizaje a distancia**, sin brindar los insumos necesarios para las personas de bajos recursos, fue una mala decisión. A pesar de lo que hizo el gobierno se revela que un tercio de todos los niños, niñas y adolescentes de la región aún no recibe educación de calidad a distancia, los métodos de aprendizaje a través del Internet, la televisión, radio, celulares, requieren acceso a tecnología que no están disponibles en todos los hogares.

Los niños, niñas y jóvenes más afectados son los que están en condiciones de **vulnerabilidad**. Las familias que se encuentran en condiciones precarias no disponen de la educación, que debería ser un derecho, cuando a las madres se les limita la libertad, ellas se ven obligadas a poner a sus hijos a trabajar, para subsistir, las madres con hijos que presentan alguna discapacidad, aprender desde casa puede ser un desafío insuperable, ya sea por la ausencia de una computadora, o incluso por carecer de un lugar donde sentarse.



***DEDICATORIA***

*A todas las personas que confiaron en mi durante este proceso*

### **AGRADECIMIENTOS**

*A mis padres Jeaneth y Walter por haberme forjado como la persona que soy en la actualidad y mostrarme el camino hacia la superación.*

*A mis hermanos Aarón y Jossué por brindarme ánimos y un hombro para descansar*

*A mis amigos Andrea y Fernando por acompañarme en este proceso y permitirme aprender más de la vida a su lado.*

*A mis profesores y tutora de tesis quien tomó el arduo trabajo de transmitirme sus diversos conocimientos en la profesión y guiarme hacia el camino*

# ÍNDICE

<b>1. TÍTULO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR</b> .....	1
<b>2. LÍNEA DE INVESTIGACIÓN</b> .....	1
<b>3. ANTECEDENTES Y PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA</b> .....	1
<b>4. JUSTIFICACIÓN</b> .....	4
<b>5. OBJETIVOS</b> .....	5
<b>5.1 Objetivo General</b> .....	5
<b>5.2 Objetivos Específicos</b> .....	5
<b>6. METODOLOGÍA</b> .....	6
<b>7. MARCO TEÓRICO</b> .....	7
<b>8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b> .....	11
<b>9. BIBLIOGRAFÍA</b> .....	16
<b>10. ANEXOS</b> .....	18

# FIGURAS

<b>Figura 1</b> Diagrama de las Tres estaciones Metro .....	3
<b>Figura 2</b> Diagrama de una Zona Metro Hipercentro.....	3
<b>Figura 3</b> Esquema componentes de una Zona Metro.....	6
<b>Figura 4</b> Unidades de Actuación Urbanística (2023). La Pradera 1, 2 y 3 .....	7
<b>Figura 5</b> Servicios comunitarios y enfoque del proyecto.....	11
<b>Figura 6:</b> Conexiones del espacio público,red verde urbana integradora.....	12
<b>Figura 7</b> Células de aprendizaje clasificadas bloques para diferentes grupos etarios	13
<b>Figura 8:</b> Escenarios de aprendizaje .....	14

# ANEXOS

<b>Anexo 1</b> Escalas Territoriales PUGS .....	18
<b>Anexo 2</b> Escalas Territoriales PUGS .....	18
<b>Anexo 3</b> Escala de prioridad de intervención de Unidades de Actuación Urbanística	19
<b>Anexo 4</b> Dimensiones analíticas. ....	19
<b>Anexo 5</b> Itinerarios y equipamientos .....	19
<b>Anexo 6</b> <i>Esquema de operación urbana de equipamientos y vivienda</i> .....	20
<b>Anexo 7</b> Esquema de operación urbana del proyecto .....	20

## 1. TÍTULO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

Zona Metro Hipercentro - Unidad de Actuación Urbanística La Pradera 3:  
Innovador de Reinserción para Procesos Educativos.

## 2. LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

El proyecto de integración curricular se vincula en las líneas de investigación vigentes, planteadas para el año académico en curso, por la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, las cuales se alinean a los dominios académicos que son:

- **Hábitat, Infraestructura y Movilidad:** Busca incorporar estrategias tecnológicas y de información a través del diseño, uso, infraestructura y aprovechamiento de los sistemas sociales, adaptándolos al concepto de Célula de Cercanía Social y Ambiental<sup>1</sup> (CCSA).

Adicionalmente se encaja con la línea de investigación de:

- **Identities, Educación, Comunicación y Valores:** Fomenta la diversidad cultural y el respeto a los valores a través de la innovación y nuevas prácticas en el aprendizaje, a partir de un planteamiento urbano arquitectónico.

**Palabras claves:** Diversidad, cultura, innovación, aprendizaje lúdico, espacio público, células de cercanía social y ambiental

## 3. ANTECEDENTES Y PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El enfoque del Taller Arquitectura de Cercanía Social y Ambiental hace uso de la aplicación del Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) aprobado desde el año 2021. La prioridad del Taller es alcanzar un nuevo modelo de ciudad a partir del Derecho a la

Ciudad y la implementación de proyectos en los entornos del Metro de Quito, entendiéndolo como la estructura principal del Sistema Integral de Transporte.

El Plan de Uso y Gestión del suelo (PUGS) propone nuevas respuestas a los problemas urbanos, estableciendo una ciudad con mayor crecimiento en altura. Sumado a esto, está la densificación y la necesidad de liberar la planta baja para una mejora de calidad urbana. Para ello se implementa la LOOTUGS (2016) y propone:

- **Polígonos de Intervención territorial:** Es la subclasificación del suelo para el planteamiento de un análisis específico en cuanto al aprovechamiento del suelo que requiere cada espacio.
- **Planes Parciales:** Enfocado en la regulación urbanística y en la gestión del suelo concebida en los Polígonos de Intervención Territorial en suelo rural y urbano. Esto ha permitido el desarrollo de nuevas Unidades de Actuación Urbanística.
- **Unidades de Actuación Urbanística:** Estas responden a áreas de gestión de suelo, mismas que validan el cumplimiento de normas, además de la compensación de cargas y beneficios. De esta manera, se supera el diseño específico de cada lote.

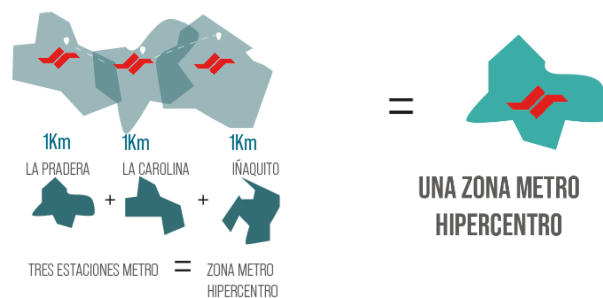
Las investigaciones previas desarrolladas en la Facultad de Arquitectura, Diseño y Artes (FADA) y sus Talleres de Titulación proponen la planificación territorial las Zonas Metro y dentro de ellas Células de Cercanía Social y Ambiental. Para el desarrollo de este taller, se asocian al concepto de Unidades de Actuación Urbanística (UAU) implementando la Red Verde Urbana, equipamientos y el espacio público. Para lograrlo, se utilizarán herramientas de gestión de suelo propuestas por el PUGS y la definición de las Zonas Metro resultante de las mismas investigaciones. De esta forma, se espera

construir nuevas formas de relación entre la ciudad y sus habitantes, en relación con la naturaleza.

A partir de la futura implementación de subsistema Metro, busca integrar áreas de influencia a una lógica de la ciudad social y ambientalmente responsable para lo cual a parte de las bocas del metro. incentivar nuevas formas de movilidad y el desarrollo de las cinco funciones esenciales de la vida que son: Educación, Vivienda, Cultura, Salud y Naturaleza.

El PUGS propone áreas de oportunidad a las que llaman UAU, entre las que están “La Pradera 1 y 2”, una zona dotada de servicios y equipamientos urbanos públicos y privados. A esto se suma la propuesta de ir hacia una “Zona Metro Hipercentro” (ZMH), misma que incluirá tres estaciones de Metro.

La Zona Metro se Hipercentro se encuentra definida a partir de las bocas de las estaciones del metro que se traslapan a causa de la dotada presencia de servicios y equipamientos, a diferencia de las primeras propuestas:



**Figura 1:** Taller Arquitectura de Cercanía social Ambiental, Unidades de Actuación Urbanística (2023). Zonas Metro Hipercentro

**Figura 2:** Taller Arquitectura de Cercanía social Ambiental, Unidades de Actuación Urbanística (2023). Calidad zonas metro

El PUGS, a su vez, define instrumentos de ejecución del Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PMDOT) y del Modelo Territorial Deseado (MTD) del DMQ. Este modelo urbanístico tiene sus fundamentos principales en: uso, ocupación, edificabilidad, la gestión del suelo y el desarrollo urbano, además de potenciar

la función armónica, sustentable y sostenible. No obstante, es importante establecer un enfoque seguro que esté relacionado a un nuevo modelo de ciudad, tomando en cuenta nuevas modalidades y realidades. Sobre todo, las relacionadas con la salud, tanto física como mental en particular la presencia de todos los grupos de atención prioritaria entre los que los niños, niñas y adolescentes requieren de infraestructuras que progresivamente se han desplazado hacia los valles de la ciudad, por lo que es fundamental mantener y reforzar la presencia de éstos en las áreas del hipercentro y la ciudad consolidada y el mejoramiento de los recintos educativos.

Una de las consecuencias más graves que trajo consigo la pandemia del COVID-19, fue la deserción escolar; se registró que el 63% de estudiantes dejaron de estudiar por falta de recursos económicos, principalmente en áreas rurales, lo que comprendió un 31.2% de habitantes. Durante la pandemia, gran parte de estos sectores no contaron con acceso a internet o dispositivos electrónicos, por lo que varios estudiantes se vieron obligados a abandonar sus actividades educativas.

El Estado debe responder a estas nuevas realidades, tomando acción y garantizando el interés público, pues no se puede olvidar que la educación es un derecho de todos. Por ende, debería ser de preocupación pública cuando se desatienden las principales necesidades de la población, tales como educación, empleo o salud.

#### **4. JUSTIFICACIÓN**

Según cifras de UNICEF (2020), en Ecuador, 6 de cada 10 estudiantes dicen que la calidad de la educación, después de la crisis sanitaria, es un hecho. Estos afirman que los conocimientos adquiridos son escasos y que, independientemente de que un buen porcentaje de estudiantes ya se hayan alineado a una modalidad completamente virtual, aproximadamente el 87.5% de los estudiantes carece de dispositivos propios, lo cual repercute negativamente en su experiencia de aprendizaje en línea.

La deserción escolar, tanto en niños como en adolescentes y jóvenes, puede repercutir de manera nociva en la sociedad, además de traer consecuencias adversas para los individuos afectados y sus respectivos núcleos familiares.

Dentro de la U.A.U la Pradera 1,2 y 3, y lo determinado como normativa establecida por el PUGS para plantear un desarrollo futur

A su vez, el derecho de tener acceso a bienes y servicios públicos y privados educativos de calidad, con eficiencia y eficacia, teniendo así la posibilidad de articular varias escalas de equipamientos dentro de la zona de intervención. (Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial numeral 25 del artículo 66)

Con estos antecedentes, es importante generar equipamientos destinados a la educación que promuevan formatos diferentes de aprendizaje, integrando y cumpliendo con la equidad y justicia social, logrando que los niños, niñas y adolescentes tengan un espacio que, sin importar su condición o motivo de deserción, tenga la oportunidad de acceder a una educación completa, tanto de conocimientos e insumos tecnológicos.

## **5. OBJETIVOS**

### **5.1 Objetivo General**

Diseñar un proyecto urbano arquitectónico en la Zona Metro Hipercentro, como inclusor educativo, desde un aprendizaje innovador de reinserción para la comunidad, para el desarrollo de conocimientos para diferentes grupos etarios.

### **5.2 Objetivos Específicos**

- Asociar el equipamiento a las preexistencias educativas y al contexto para incluir espacios públicos, masas verdes y los equipamientos propuestos en la Célula de Cercanía Social y Ambiental.

- Generar conexiones de redes de espacio público que produzcan fluidez y nuevas lógicas de accesibilidad.
- Desarrollar un espacio lúdico a través de las masas verdes existentes, la planta baja y las relaciones espaciales.

## 6. METODOLOGÍA

El Taller de Arquitectura DIC III, Arquitectura de Cercanía Social y Ambiental, realizó una serie de pasos donde se toma en cuenta marcos teóricos que definieron conceptos y estrategias. Todas estas referencias fueron claves para entender el acercamiento a las UAU y el desarrollo del polígono de intervención de la Zona Metro Hipercentro La Pradera.

En el nivel nuevo se define la problemática del Taller, que es el análisis del actual modelo de ciudad de Quito. En el desarrollo urbano de Quito existe una distorsión urbanística, se plantea recuperar el rol social del urbanismo desde la función social y ambiental de la ciudad, donde se aplica la estrategia de la ciudad de los 15 minutos, desde las bocas del metro, resultando el concepto de Células de Cercanía Social y Ambiental.

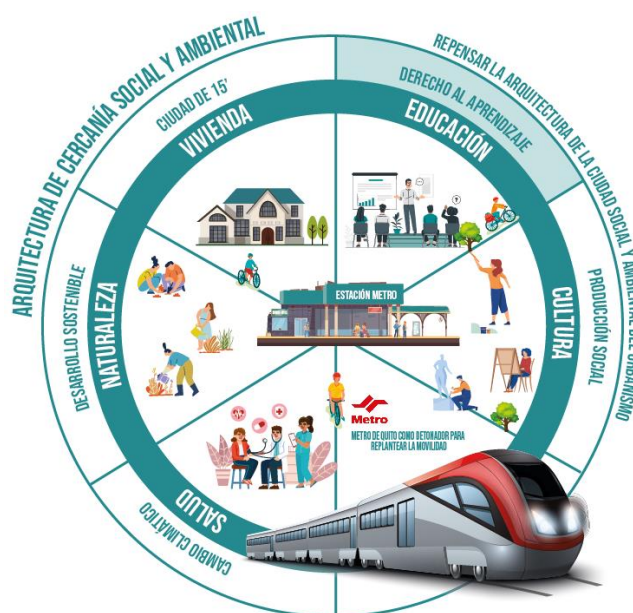


Figura 3: Taller Arquitectura de Cercanía social Ambiental, Unidades de Actuación Urbanística (2023). Esquema componentes de una Zona Metro. Autoría propia

Durante el transcurso de noveno nivel se realizó una evaluación entre las 20 UAU para saber cuál sería la indicada para poder actuar, y se concluye que la UAU Pradera es una zona conflictiva ya que a pesar de estar en el Hipercentro es completamente dotada de servicios, permanece vacía y sin población permanente. Se realiza el análisis desde 4 dimensiones: social histórico, centralidades, movilidad y Red Verde, para entender con más profundidad la zona de intervención.

La metodología permitió un aprendizaje colectivo, para culminar con el desarrollo de un plan masa dentro de las U.A.U La Pradera 1,2 y 3 y posteriormente se culminó con el desarrollo de un Plan Masa que contiene a las propuestas individuales produciendo una arquitectura de Cercanía Social que se explicara en el presente trabajo.

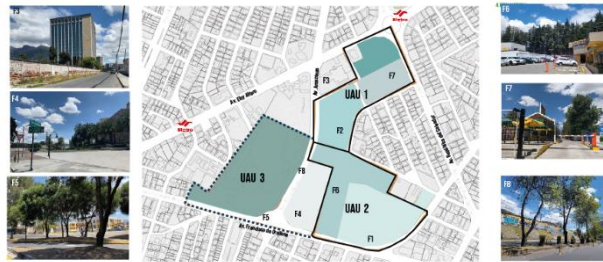


Figura 4: Taller Arquitectura de Cercanía social Ambiental, Unidades de Actuación Urbanística (2023). La Pradera 1, 2 y 3

Durante el décimo nivel se desarrollará los componentes individuales del proyecto, para lo cual se apoyará en asignaturas pedagógicas estructurales, constructivas, graficación total del mismo, maquetas, visualizaciones, entregas, defensas y redacción del documento teórico en el cual se describe el soporte y marcos teóricos como: la ciudad pasable -ciudad de cercanía, el Urbanismo Sustentable y su aplicación en el PUGS, a partir de la Red Verde Urbana y el espacio Público, que servirán de base para las propuestas del taller.

## 7. MARCO TEÓRICO

La deserción escolar es una realidad en el Ecuador, que según el INEC (2020 – 2021), los estudiantes no se matriculan por los efectos de la pandemia. Si bien, los

porcentajes adversos van en auge en la región Costa, el resto del país no es ajeno esta realidad. En definitiva, el ejercicio del libre derecho a la educación se ha visto truncado por diversos factores como la pobreza, el trabajo infantil y la falta de recursos económicos, mismos que pueden forzar a que los y las estudiantes abandonen las instituciones educativas para contribuir ejercer otros tipos de labores, lejanas a un correcto desarrollo integral de la educación y capacidades primordiales durante los primeros años de vida.

Por eso, para combatir este delicado problema, es necesario implementar estrategias y políticas efectivas que promuevan equidad e igualdad en materia de acceso a la educación, apoyo académico y emocional, tanto por parte del núcleo familiar como del Estado; un fomento estructural en cuanto a la participación, no solo de los padres, sino de la comunidad en general, pues la educación no es competencia de unos, sino de todos.

El Aprendizaje Basado en Problemas ABP, según Barrows (1996) es definido como metodología de aprendizaje, la cual está basada en obtención e interiorización de conocimientos mediante la retroalimentación de escenarios, productos de experiencias propias o problemáticas a las que nos enfrentamos día a día.

La construcción del conocimiento se realiza con base en hechos, ideas y creencias que los individuos adquieren desde sus primeros años de vida. En su defecto, es en función a esta vivencia que los conceptos primordiales aprendidos en su entorno, las condiciones ambientales, los efectos culturales y las conductas éticas y morales, lograrán, paulatinamente, construir conocimiento y normas en el individuo.

Platón pensaba que la abstracción de aprendizaje era un ejercicio de recordar algo que ya estaba presente en nosotros mismo. La información que proveen los sentidos,

constituye materia universal para la creación de ideas y la sistematización de los sentidos, transformándolos en datos para garantizar un aprendizaje sensorial.

Lo cual hace que se desarrolle un aprendizaje sistemático y mecanizado promoviendo conocimientos a partir de procedimientos y practicas repetitivas, dando así a entender la poca importancia que se da al aprendizaje razonal.

Ya lo decían autores como Gvirtz (1998) y Bixio (1999), mismos quienes proponían que la enseñanza era la promoción sistemática del aprendizaje que se procesa a partir de un conjunto de acciones, donde se desarrollan estrategias de forma grupal o individual, capaces de crear un mejor soporte que se incorpore en los saberes y, a su vez, produzca el proceso del aprendizaje.

Como ejemplo, podemos referirnos al estudio realizado por Shilling (1997) sobre el uso del ordenador, mismo en el que se concluyó que el uso del ordenador incrementó los conocimientos de los niños en el campo de la escritura. Estas herramientas permitieron que los individuos desarrollen su capacidad cognitiva.

Por lo tanto, estos resultados, según Shilling, sugieren que, en un aula mejor equipada (es decir, dotada con ordenadores, algoritmos procesadores de textos y sintetizador de voz), los niños no sólo exploraron el lenguaje escrito, sino que pusieron sus conocimientos en práctica.

Albert Bandura (2015), sostiene que el aprendizaje educativo, enfatiza el papel activo del estudiante en la construcción de sus propios conocimientos. Según esta teoría, el aprendizaje se basa en la interacción del estudiante con su entorno y en la reconstrucción y reinterpretación de la información. A su vez, se promueve un aprendizaje significativo, con el que los individuos relacionan los nuevos conocimientos con experiencias previas, casi como retroalimentando, aún mucho más, la parte empírica del ser humano.

Al mismo tiempo, George Siemens (2008), se centra en la importancia de las redes y la tecnología en el aprendizaje, pues este sostiene que este último se desarrolla a través de la conexión y el acceso a diversas fuentes de información y conocimiento. Así, se aprovechan las herramientas destinadas para el aprendizaje virtual, mismas que son utilizadas para acceder a información, interactuar con otros colaboradores o participar en comunidades de aprendizaje en línea, implementado la innovación en la educación a través de la tecnología y nuevas formas de aprender

Sin lugar a duda, los protagonistas de la educación se han visto en la necesidad de autocapacitarse sobre el uso de nuevas herramientas tecnológicas y (NTIC) Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación para continuar con el ejercicio de una educación de alta calidad o como escribió Portilla (2018):

“Es momento de pensar y vivir la diversidad como una oportunidad para todos y todas. Es necesario asumir una postura radical, que lleve a la celebración de la diversidad fundamentada en derechos irrenunciables, fundadores de formas de habitar y ser en mundos interculturales”. Portilla (2018)

La interculturalidad dentro de los espacios educativos, lejos de ser un escenario, hoy es una realidad, que debe ser respetada y atendida, tanto en materia de protección como en igualdad de derechos. La educación, bajo este marco histórico, nos brinda amplias perspectivas hacía otras realidades, además de promover que el sentido general la interculturalidad se normalice. No solo en beneficio de nuestra comunidad, sino para la región y el mundo.

Con todo lo expuesto y lo establecido en los marcos normativos que se describe como equipamientos educativos, donde se establece un espacio de servicio comunitario, se propone un Proyecto Innovador de Reinversión para Procesos Educativos el mismo que pretenderá desarrollar un programa arquitectónico con enfoque de inclusión, espacio público y escenarios de aprendizaje lúdico.

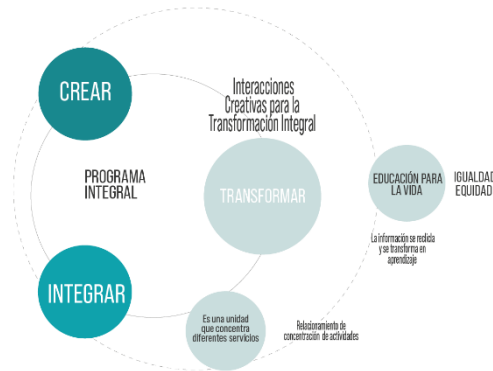


Figura 5: Servicios comunitarios y enfoque del proyecto.  
Elaboración propia

## 8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La Arquitectura de Cercanía Social y Ambiental innova, facilita e integra a la comunidad a través de un acercamiento con la naturaleza y la educación. Asimismo, esta rama funge como un puente inclusor para el desarrollo educativo de los niños, niñas y jóvenes desde un aprendizaje lúdico, acorde a sus necesidades y, sobre todo, accesible.

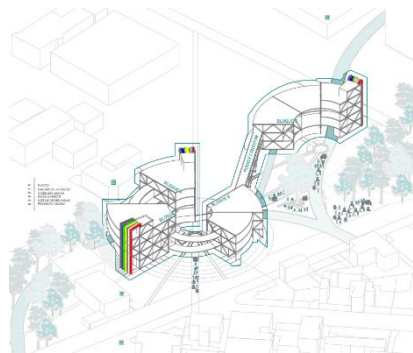
Para esto se diseña un proyecto urbano arquitectónico en la Zona Metro Hipercentro que funciona como componente básico de las Unidades de Actuación Urbanística La Pradera 1,2 y 3 ubicándose junto a la sede de aprendizaje la FLACSO de la U.A.U, complementando la decisión dentro del plan masa urbano disminuyendo así las brechas sociales y atendiendo a grupos prioritario como; niños niñas y adolescentes.

Se incorpora un Innovador de Reinserción para Procesos Educativos dentro de la Célula de Cercanía Social y ambiental, la cual responde a la problemática de deserción escolar y juvenil, identificada en el D.M.Q. Integrando los equipamientos educativos de

la zona, los cuales son; la FLACSO, el Colegio Militar, el colegio Dilon y el Círculo Militar, manteniendo así el uso de suelo educativo en zonas residenciales.

Con esto se prevee garantizar el equilibrio y la totalidad de funciones esenciales de la vida, en el cual se integran, al espacio público, las instituciones educativas antes mencionadas, que generarán nuevas lógicas de aprendizaje postpandemia dentro de un espacio comunitario, donde todos los estudiantes puedan reinsertarse al sistema educativo.

Por otro lado, las conexiones del espacio público la nueva red verde urbana interna y el corredor con potencial ecológico, pacificado sobre la ex calle Pradera y los equipamientos existentes, en planta baja establece conexiones con senderos permeables, masas azules y áreas comunes que se integraran al equipamiento generando un atractor comunitario.



**Figura 6:** Conexiones del espacio público, generando una red verde urbana integradora. Elaboración propia

De esta manera, se cumple el objetivo de asociar las preexistencias educativas con el equipamiento y el contexto, respetando los espacios verdes existentes y los equipamientos propuestos en la Célula de Cercanía Social y Ambiental

Adicionalmente se desarrollan Células de aprendizaje para los procesos de conocimientos, abierto a distintos grupos etarios y con base en un aprendizaje innovador, enfocado en la re inserción educativa y sus beneficios para la comunidad.

Para ello, el inclusor propone tres Células de aprendizaje diferentes enfocados a las necesidades de los grupos etarios:

- Células Innovación:

Funciona como receptor para jóvenes. Está dividido en diferentes actividades de aprendizaje, áreas de artes, biblioteca, laboratorios y salones enfocados al aprendizaje a través de la innovación y recreación juvenil

- Células Activación

Es un receptor de niños y niñas que se relaciona directamente con el espacio público y el área verde cerca de la quebrada, que no solo funciona como zona recreativa, si no, como barrera protectora verde. En estos espacios se plantean zonas de entretenimiento y descubrimiento.

- Células de Relacionamento

Espacio atractor de actividades comunitarias. Destinado a la comunidad y a todo tipo de grupos etarios, donde se implementan talleres y espacios de diálogo.

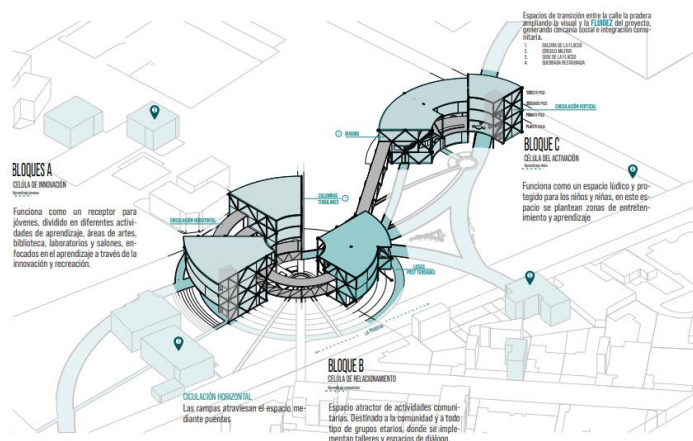


Figura 7: Células de aprendizaje clasificadas en tres bloques destinados a diferentes grupos etarios. Elaboración propia

Estas Células de aprendizaje están conectadas por espacios públicos que es el puente conector y la rampa que funciona como galería en el centro del proyecto, permitiendo que el equipamiento sea inclusivo y que vaya dirigido directamente a la comunidad.

El desarrollo de estas Células de Aprendizaje se logra mediante un programa que propone diferentes metodologías de aprendizaje accesible para todos, definiendo los espacios como escenarios de aprendizaje donde se toman en consideración tres diferentes núcleos para aprender:

- Núcleo individual

El mobiliario forma parte de un aprendizaje interactivo en un ambiente único.

- Núcleos dobles

Se usan paredes prefabricadas fáciles de mover y adecuarlas en dos ambientes diferentes.

- Núcleos unificados

El mobiliario crea un gran ambiente de aprendizaje unificado e interactivo.

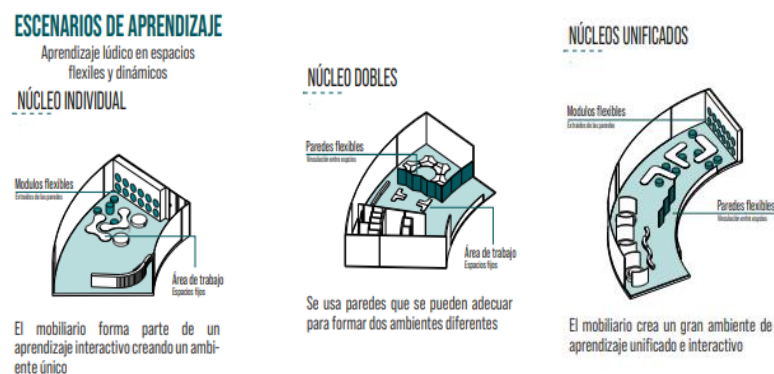


Figura 8: Escenarios de aprendizaje. Elaboración propia

Finalmente, la innovación se ve proyectada en los elementos presentes como la estructura y los mobiliarios específicos para distintas funciones, lo que hace que los espacios sean indivisibles e integrados al proyecto como una unidad espacial y funcional que incluyen colores, textura e iluminación.

De esta manera se logra concluir que existe compatibilidad entre los servicios educativos, los planes y estrategias que propone la ciudad, por ende, estas características pueden consolidarse en un objeto urbano arquitectónico que complemente la Célula de Cercanía Social y Ambiental con el Innovador de Reinserción para Procesos Educativos en la U:AU la Pradera 1,2 y 3

Al mismo tiempo que se recomienda cuestiones fundamentales:

- Para el desarrollo de programas funcionales y espaciales identificar los rangos de edad para los diferentes grupos etarios y las problemáticas de su deserción escolar, para poder responder cualitativamente con los objetivos de mismas oportunidades de aprendizaje e inclusión.
- Hacer uso de estándar de las medidas antropométricas de los niños y niñas en el mobiliario para lograr espacios lúdicos y dinámicos y se destaca la urgencia de contrar con estudios propios del Ecuador sobre antropometría y ergonomía, dada la condición de nuestra población infantil.
- Hacer uso del estándar de la cobertura vegetal, manteniendo así el porcentaje más alto de arbolado y masas verdes preexistentes en el área de intervención.
- En el ámbito estructural se recomienda considerar la resistencia y el nivel freático del suelo para cálculos de cimentación y estructura

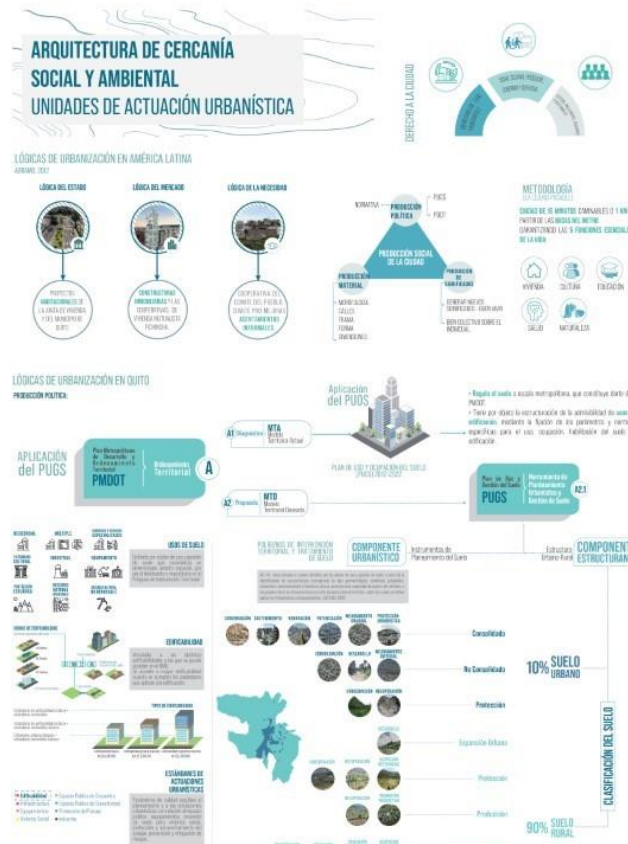
adicionalmente e implementar estructuras metálicas antisísmicas y losas postensadas para evitar volcamientos y fallas estructurales.

## 9. BIBLIOGRAFÍA

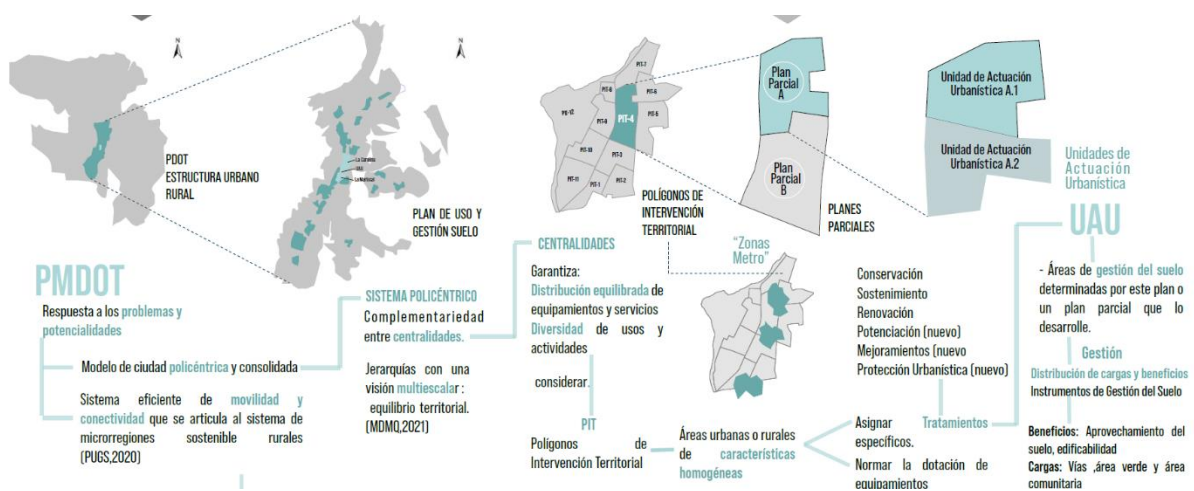
- AECOM, Quito Alcaldía & 100 Resilient Cities. (2017). *ESTRATEGIA DE RESILIENCIA Distrito Metropolitano de Quito*. Quito.
- Alcaldía de Quito . (2016). *Quito Siembra: Agricultura Urbana*. Quito.
- Alcaldía de Quito. (2017). *Estrategia de Resiliencia Distrito Metropolitano de Quito*. Quito: Imprenta Municipal.
- Bandura, A. (2015). *La Teoría del Aprendizaje Social*. <https://psicologiaymente.com/social/bandura-teoria-aprendizaje-cognitivo-social>
- Alfonso et al. (2013). *Factores protectores que han facilitado la formación académica en estudiantes de psicología que fueron madres adolescentes*. Universidad Cooperativa de Colombia. Facultad de Psicología. Villavicencio. <https://repository.ucc.edu.co/server/api/core/bitstreams/dc15136a-b0e0-415e-8a0e-663b97c10d41/content>
- Clima, R. E. (2021). *Soluciones basadas en la naturaleza como herramienta frente al cambio climático*.
- Constitución de la Republica del Ecuador. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Quito, Ecuador: Editora Nacional
- Echavarri, J. P., Daudén, F. L., & Schettino, M. P. (2009). *La Ciudad Paseabel*. Madrid.
- Garcia, E. (2014). *El derecho a la Ciudad, construyendo otro mundo posible*.
- Venegas Alvarez, G., Chiluisa, M., Castro Bungacho, S., & Casillas, I. (2017). *LA DESERCIÓN EN LA EDUCACIÓN*. Boletín Virtual, 6(1). <https://Dialnet-LaDesercionEnLaEducacion-6145622.pdf>
- Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. (2021). *Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial*. Quito: Secretaría General de Planificación.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (22 de Julio de 2022). *Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo*. Obtenido de Quito presenta programa para fomentar innovación y emprendimiento: <https://www.undp.org/es/ecuador/noticias/quito-presenta-programa-para-fomentar-innovacion-y-emprendimiento>

- Jadue, G (2002). *Factores psicológicos que predisponen al bajo rendimiento, al fracaso y a la deserción escolar*. Estudios pedagógicos, (28), 193-204. Recuperado de [https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=s071807052002000100012&script=sci\\_arttext](https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=s071807052002000100012&script=sci_arttext)
- Ley Orgánica de Ordenamiento. (2016). *Uso y Gestión de Suelo*. Registro Oficial Suplemento. No. 790.
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. (2015). *Real decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la educación secundaria obligatoria y del bachillerato*. «BOE» Núm. 3, 169-546.
- Sallis, J. F. (1994). *Determinants of physical activity behavior in children. Health and Fitness through Physical Education*. Champaign, IL: Human Kinetics, 31-43.
- Santillana, S. A. (1983). *Diccionario de las ciencias de la educación Diagonal Santillana*. Siedentop, D. (1994). *Sport education: Quality PE through positive sport experiences* Human Kinetics Publishers. Siedentop, D., Hastie, P., & Van der Mars, H. (2019). *Complete guide to sport education* Human Kinetics.
- Siemens, G. (2006). *Conectivismo: learning and knowledge today*. [http://www.educationau.edu.au/jahia/webdav/site/myjahiasite/shared/globalsubmit/gs2006\\_siemens.pdf](http://www.educationau.edu.au/jahia/webdav/site/myjahiasite/shared/globalsubmit/gs2006_siemens.pdf).

### 10. ANEXOS



Anexo 1: Taller Arquitectura de Cercanía Social y Ambiental, Unidades de Actuación Urbanística (2023) Escalas Territoriales PUGS. Fuente: (Pugs,2020)



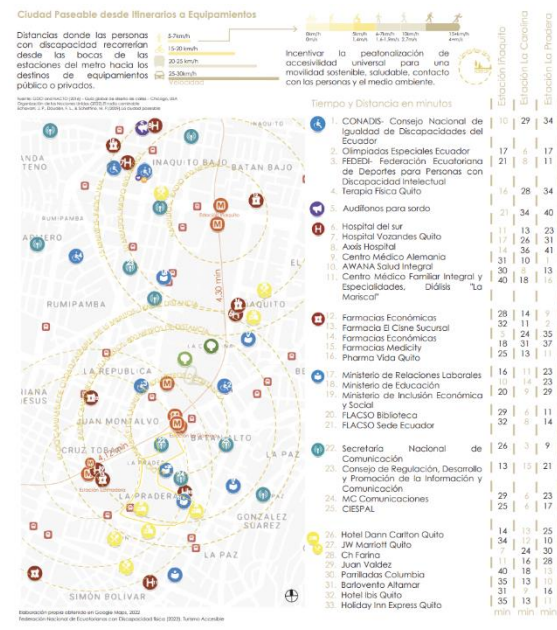
Anexo 2: Taller Arquitectura de Cercanía Social y Ambiental, Unidades de Actuación Urbanística (2023) Escalas Territoriales PUGS. Fuente: (Pugs,2020)



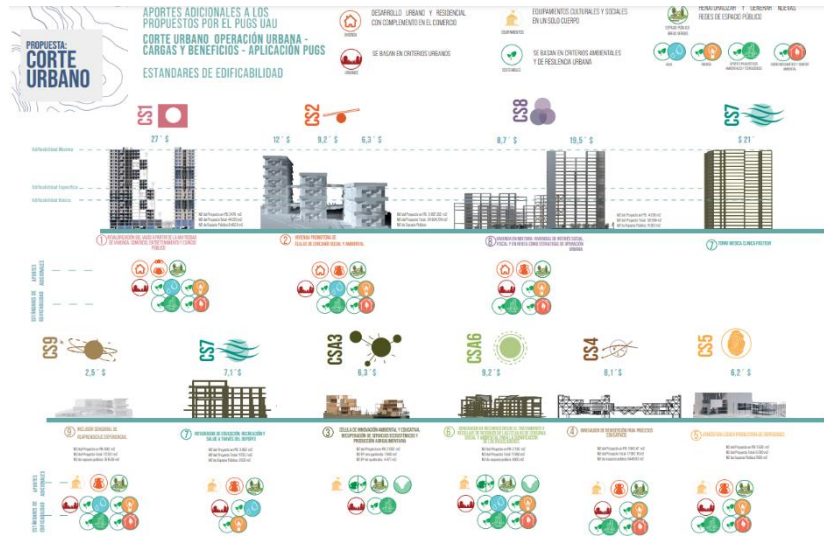
**Anexo 3:** Escala de prioridad de intervención de Unidades de Actuación Urbanística. Fuente: Taller Arquitectura de Cercanía Social y Ambiental, Unidades de Actuación Urbanística (2023)



**Anexo 4.- Dimensiones analíticas.** Fuente: Ávila, A., Larco, M. A., Scholtz, B (2014). *Hacia un nuevo modelo de ciudad sustentable: Red Verde Urbana y Ecobarrios, Quito.* Taller Arquitectura de Cercanía social y Ambiental, Unidades de Actuación Urbanística (2023).

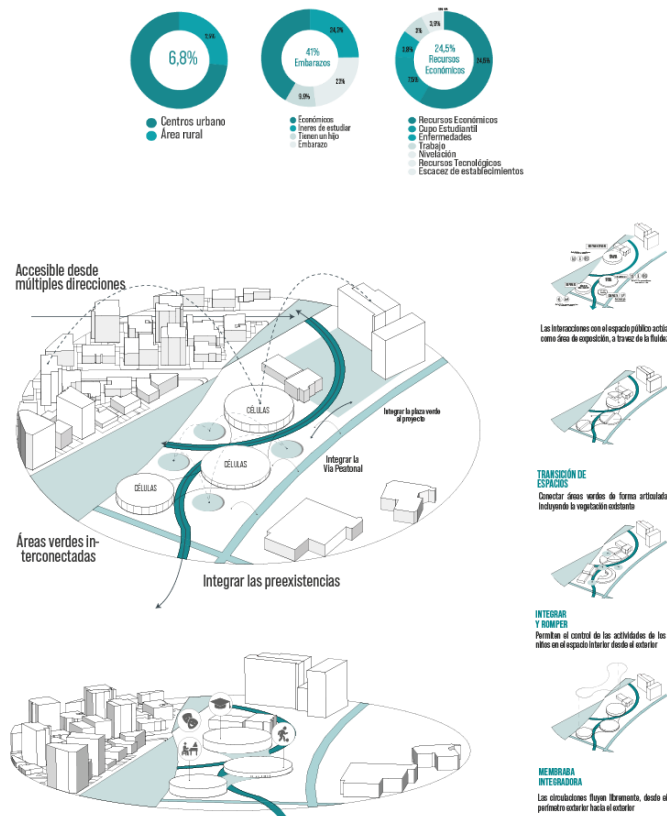


**Anexo 5:** Ciudad Paseable desde itinerarios a Equipamientos. Fuente Taller Arquitectura de Cercanía Social y ambiental.



Anexo 6.- Esquema de operación urbana de equipamientos y vivienda. Fuente: Taller arquitectura de cercanía Social y Ambiental, Unidades de Actuación Urbanística (2023).

Esquemas urbanos Proyecto arquitectónico:



Anexo 7.- Taller arquitectura de cercanía Social y Ambiental, Unidades de Actuación Urbanística (2023). Esquema de operación urbana. Fuente: Elaboración propia

